

COMUNICADO PLATAFORMA CIUDADANA VIRGEN DE LA CARIDAD:

El voto favorable de partidos políticos representados por "gente de su tierra" en el Congreso de los Diputados como Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro o el Partido Nacionalista Vasco permitirá la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Pues bien, como todos los años, esta Ley, recoge y destina partidas presupuestarias específicas para los programas de "Conservación y Restauración de Bienes Culturales" y "Protección del Patrimonio Histórico". Así pues, para este próximo ejercicio 2017/2018, los fondos presupuestarios asignan, y solo para los conceptos de "inversiones reales" y "transferencias", los siguientes importes:

- Para el programa de "Conservación y Restauración de Bienes Culturales" un total de 13.818.410 euros.
- Para el programa de "protección del Patrimonio Histórico" una suma de 3.803.500 euros.

El aporte de estas dos cantidades hacen un total de 17.621.910 euros. De este dinero, la cantidad que nuevamente va a recibir la Catedral de Cartagena, Santa María la Mayor, es CERO (es decir, nada). Y todo porque tanto el obispado de Cartagena como la consejería de cultura no quieren realizar un Plan Director Integral para la reconstrucción al culto de la Catedral de todos que apenas vale 70.000 euros. Sin Plan Director no podemos optar a los recursos que dota la Ley de Presupuestos Generales del Estado para programas de conservación, restauración y protección del patrimonio histórico y bienes culturales.

Como no hay nada que hacer sin la supervisión y aprobación de las dos entidades anteriores, obispado de Cartagena y consejería de cultura, esta asociación, la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad, ha solicitado a la Delegación del Gobierno una concentración a las puertas del Palacio Episcopal el próximo día 26 de mayo a las 18 horas. Vamos a exigir responsabilidades. Ya está bien de excusas, gestiones nefastas y parcheos unilaterales. Si Cartagena quiere su Catedral reconstruida, ¿por qué se niegan si quiera a reunirse en una mesa de trabajo junto al Ayuntamiento?, ¿por qué reniegan y hacen caso omiso a la moción aprobada el pasado 30 de marzo por todos (todos) los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Cartagena donde exigían por unanimidad la realización de un plan director para la Catedral?.

Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad.

www.catedraldecartagena.org